



Municipalidad Provincial de Nasca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0139 - 2011- MPN/A

Nasca, 25 de Enero de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca, en su estructura orgánica se encuentra considerado el cargo de Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Nasca, el cual a su vez se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, para tal efecto se ha propuesto a al Sr. Adolfo Kleeberg Polanco, como Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Nasca, quien reúne los requisitos experiencia y otras especificaciones que exigen los cargos;

Estando a lo propuesto; y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Legislativo 276, y su Reglamento Decreto supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a al Sr. Adolfo Kleberg Polanco, como Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la designación que se efectuara al Sr. Luis Venancio Ledesma Serpa Jefe de la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Nasca, agradeciéndole por los servicios prestados a esta gestión Municipal, debiendo entregar dicho servidor el cargo, inventario y acervo documentario a su sucesor.

ARTICULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE